



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS
DOCENTES Y DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES
PROCESO DE SELECCIÓN N°607 DE 2018

FECHA:	1 y 2 de febrero de 2021
LUGAR:	Auditorio del octavo piso Gobernación del Meta
ACTOS PROTOCOLARIOS APERTURA DEL EVENTO:	En el siguiente link encontrarán los actos de apertura realizada el día 13 de enero de 2021 https://www.facebook.com/watch/?v=407738460498316

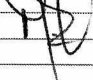
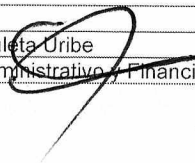
Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Resolución N° 20202000120575 del 3 de diciembre de 2020, "Por la cual se reglamentan las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la Resolución No. CNSC - 20162000006875 del 4 de marzo de 2016"

Que dado lo anterior **LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META** se permite citar a los elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la Entidad Territorial así:

1. LISTA DE ELEGIBLES CONVOCADOS
DIA 1 DE FEBRERO DE 2021

REGISTRO DE ASISTENCIA:	8:00 a.m.		
INICIO DEL EVENTO:	8:30 a.m. Instalación del evento		
HORA INICIO AUDIENCIA:	De 09:00 a.m. - 11:00 a.m.		
MUNICIPIO	CARGO	PLAZAS VACANTES	SE CITAN LOS ELEGIBLES DE LOS PUESTOS
La Macarena	Docente de Aula – PRIMARIA	71	1 al 40

Firma:		Firma:	
Elaboró: Martha Cecilia Ochoa		Aprobó: Gustavo Zuleta Uribe	
Cargo: Profesional Universitario		Cargo: Gerente Administrativo y Financiero	

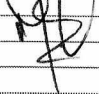



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS
DOCENTES Y DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES
PROCESO DE SELECCIÓN N°607 DE 2018**

REGISTRO DE ASISTENCIA:		11:15 a.m.	
INICIO DEL EVENTO:		11:45 a.m. Instalación del evento	
HORA INICIO AUDIENCIA:		De 12:15 p.m. - 02:12 p.m.	
MUNICIPIO	CARGO	PLAZAS VACANTES	SE CITAN LOS ELEGIBLES DE LOS PUESTOS
La Macarena	Docente de Aula – PRIMARIA	71	41 al 69 y del 70 al 77 como 10% adicional

REGISTRO DE ASISTENCIA:		02:25 p.m.	
INICIO DEL EVENTO:		02:55 p.m. Instalación del evento	
HORA INICIO AUDIENCIA:		De 03:15 p.m. - 05:15 p.m.	
MUNICIPIO	CARGO	PLAZAS VACANTES	SE CITAN LOS ELEGIBLES DE LOS PUESTOS
La Macarena	Docente de Aula – CIENCIAS NATURALES QUÍMICA	1	1 y el 2 como 10% adicional
Mesetas	Docente de Aula - PRIMARIA	33	1 al 33 y del 34 al 37 como 10% adicional

REGISTRO DE ASISTENCIA:		05:30 p.m.	
INICIO DEL EVENTO:		06:00 p.m. Instalación del evento	
HORA INICIO AUDIENCIA:		De 06:20 p.m. 08:17 p.m.	
MUNICIPIO	CARGO	PLAZAS VACANTES	SE CITAN LOS ELEGIBLES DE LOS PUESTOS
La Macarena	Docente de Aula – TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2	4 al 5 y el 6 como 10% adicional
Puerto Rico	Docente de Aula – PRIMARIA	32	1 al 32 y el 33 al 36 como 10% adicional

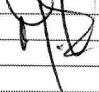
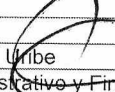
Firma:		Firma:	
Elaboró: Martha Cecilia Ochoa		Aprobó: Gustavo Zuleja Uribe	
Cargo: Profesional Universitario		Cargo: Gerente Administrativo y Financiero	

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS
DOCENTES Y DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES
PROCESO DE SELECCIÓN N°607 DE 2018**

**2. LISTA DE ELEGIBLES CONVOCADOS
DIA 2 DE FEBRERO DE 2021**

REGISTRO DE ASISTENCIA:	8:00 a.m.		
INICIO DEL EVENTO:	8:30 a.m. Instalación del evento		
HORA INICIO AUDIENCIA:	De 09:00 a.m. - 11:00 a.m.		
MUNICIPIO	CARGO	PLAZAS VACANTES	SE CITAN LOS ELEGIBLES DE LOS PUESTOS
Puerto Lleras	Docente de Aula - HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	1	1 y el 2 como 10% adicional
Puerto Lleras	Docente de Aula - IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	1	1 y el 2 como 10% adicional
Vista Hermosa	Directivo Docente - RECTOR	4	1 al 4 y el 5 como 10% adicional
Vista Hermosa	Docente de Aula - HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	1	1 y el 2 como 10% adicional
Vista Hermosa	Docente de Aula - IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	1	1 y el 2 como 10% adicional
Vista Hermosa	Docente de Aula - PRIMARIA	60	1 al 27

REGISTRO DE ASISTENCIA:	11:15 a.m.		
INICIO DEL EVENTO:	11:45 a.m. Instalación del evento		
HORA INICIO AUDIENCIA:	De 12:15 p.m. - 02:12 p.m.		
MUNICIPIO	CARGO	PLAZAS VACANTES	SE CITAN LOS ELEGIBLES DE LOS PUESTOS
Vista Hermosa	Docente de Aula - PRIMARIA	60	28 al 60 y del 61 al 66 como 10% adicional

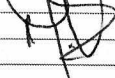
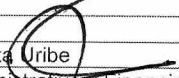
Firma:		Firma:	
Elaboró: Martha Cecilia Ochoa		Aprobó: Gustavo Zuleta Uribe	
Cargo: Profesional Universitario		Cargo: Gerente Administrativo y Financiero	

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS
DOCENTES Y DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES
PROCESO DE SELECCIÓN N°607 DE 2018**

REGISTRO DE ASISTENCIA:	02:25 a.m.		
INICIO DEL EVENTO:	02:55 a.m. Instalación del evento		
HORA INICIO AUDIENCIA:	De 03:15 p.m.- 04:27 p.m.		
MUNICIPIO	CARGO	PLAZAS VACANTES	SE CITAN LOS ELEGIBLES DE LOS PUESTOS
Vista Hermosa	Docente de Aula - CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	1	1 y el 2 como 10% adicional
Puerto Concordia	Docente de Aula - PRIMARIA	20	1 al 20 y del 21 al 22 como 10% adicional

3. INDUCCIÓN

- FECHA:** 16 de febrero de 2021
- LUGAR:** Video Conferencia en el link <https://meet.google.com/per-fcpm-hnu>
- HORA:** 09:00 a.m
- OBSERVACIÓN:**
- El registro de asistencia se realizará mediante un formulario electrónico que deberá diligenciar el elegible, tanto al inicio del evento como al final del mismo. Lo anterior, debido a que la asistencia de cada directivo docente y docente que haya escogido plaza es de carácter obligatorio.
 - Posterior a la culminación de la conferencia, se remitirá la respectiva certificación al correo electrónico registrado.

Firma:		Firma:	
Elaboró: Martha Cecilia Ochoa		Aprobó: Gustavo Zuleta Uribe	
Cargo: Profesional Universitario		Cargo: Gerente Administrativo y Financiero	

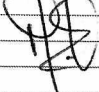

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS
DOCENTES Y DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES
PROCESO DE SELECCIÓN N°607 DE 2018**

**4. REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE
QUE VA A ELEGIR PLAZAS**

- ✓ Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- ✓ El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

**5. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
(Art. 20 de la Res. N° 20202000120575 de 2020)**

- a. Los elegibles citados deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.
- b. No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c. La escogencia del establecimiento educativo se hará en estricto orden de mérito, de acuerdo con el cargo de directivo docente o docente para el cual concursó. Cada elegible tendrá un tiempo de hasta tres (3) minutos para realizar la selección.
- d. Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de institución educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.
- e. Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva audiencia y serán llamados finalizada la jornada para seleccionar el establecimiento educativo oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de institución a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f. Finalizada la escogencia de los citados sin incluir el 10% adicional, al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará uno de los establecimientos educativos disponibles en orden alfabético.
- g. Cuando un elegible estando presente en la audiencia, decida no escoger institución educativa, se procederá conforme a lo dispuesto en el literal f) del Art. 20 de la Res. N° 20202000120575 de 2020.
- h. Una vez realizado lo previsto en los literales anteriores, se deberá verificar que todos los elegibles citados, sin incluir el 10% adicional, hayan seleccionado o se les haya asignado vacante de acuerdo al orden de mérito de la lista de elegibles.

Firma:		Firma:	
Elaboró: Martha Cecilia Ochoa		Aprobó: Gustavo Zuleta Uribe	
Cargo: Profesional Universitario		Cargo: Gerente Administrativo y Financiero	

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS
DOCENTES Y DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES
PROCESO DE SELECCIÓN N°607 DE 2018**

- i. Surtido el trámite anterior se dará continuidad a la escogencia de establecimiento educativo del 10% adicionalmente citado, en caso de existir disponibilidad de los mismos.
- j. Si un elegible decide renunciar a su derecho de elección de vacante definitiva en audiencia pública, se le indicará que dicha manifestación verbal o escrita tendrá como consecuencia el retiro de la lista de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la resolución N° 20202000120575 de 2020, manifestación que deberá ser registrada en el acta de audiencia pública.
- k. No proceden cambios ni permutas de vacantes.

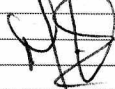
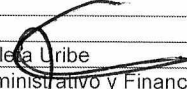
6. EMPATES

(Art. 61 del Acuerdo N° CNSC- 2018100002526 de 2018)

Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

- 1. Con el aspirante que se encuentre en situación de discapacidad.
- 2. Con el aspirante que demuestre la calidad de víctima, conforme a lo descrito en el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
- 3. Con quien ostente derechos de carrera docente o administrativa.
- 4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
- 5. Con quien haya obtenido el mayor puntaje en cada una de las pruebas del concurso, en atención al siguiente orden:
 - a) Prueba de conocimientos específicos y pedagógicos.
 - b) Prueba psicotécnica.
 - c) Prueba de valoración de antecedentes.
- 6. La regla referida a los varones que hayan prestado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
- 7. Finalmente, de mantenerse el empate, este se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

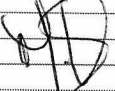
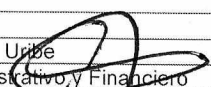
Firma:		Firma:	
Elaboró: Martha Cecilia Ochoa		Aprobó: Gustavo Zuleta Uribe	
Cargo: Profesional Universitario		Cargo: Gerente Administrativo y Financiero	

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS
DOCENTES Y DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES
PROCESO DE SELECCIÓN N°607 DE 2018**

Se solicita tener en regla y a disposición los documentos que se requieren a la posesión en periodo de prueba, los cuales podrán encontrarse en la página web <https://meta.gov.co/documentos/543> de esta entidad territorial.

La Secretaria de Educación del Departamento del Meta, se permite citar a los elegibles que se postularon y que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial certificada, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
Recepción de documentos	FECHA: 1 y 2 de febrero de 2021 (Día de la audiencia) LUGAR DE RECEPCION: Octavo piso Gobernación del Meta- Mesa registro de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrega de documentos: Hoja de vida actualizada con anexos (<i>Ver formato requisitos para posesión</i>), en sobre manila cerrado y debidamente marcado. ➤ La entidad territorial posteriormente, revisará e informara a través del correo electrónico las novedades encontradas y el valor de las estampillas a cancelar.
Entrega de actos administrativos de nombramiento y notificación	FECHA: 1 y 2 de febrero de 2021 (Día de la audiencia) LUGAR DE RECEPCION: Auditorio octavo piso Gobernación del Meta	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Finalizada la jornada de escogencia del cargo, los elegibles proceden a la firma del acta y la notificación de la resolución de nombramiento en periodo de prueba.
Aceptación de nombramiento	FECHA: A partir del 1 ó 2 de febrero de 2021 LUGAR DE NOTIFICACION: Octavo piso Gobernación del Meta- Mesa registro de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El aspirante entregará el formato de aceptación de cargo de manera física o virtual al correo documentospta@meta.gov.co.
Posesión del cargo	FECHA: A partir del 5 de febrero de 2021. LUGAR DE NOTIFICACION:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para el proceso de posesión en Período de Prueba, es indispensable el cumplimiento de los requisitos exigidos. ✓ La Secretaría de Educación atenderá con cita previa, favor comunicarse al celular

Firma:		Firma:	
Elaboró: Martha Cecilia Ochoa		Aprobó: Gustavo Zuleta Uribe	
Cargo: Profesional Universitario		Cargo: Gerente Administrativo y Financiero	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS
DOCENTES Y DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES
PROCESO DE SELECCIÓN N°607 DE 2018

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
	Segundo piso Gobernación del Meta	3112215431 de lunes a viernes en los horarios de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 6:00 p.m.

7. RECOMENDACIONES GENERALES

- ✓ La persona convocada, al ingresar a las instalaciones de la Gobernación del Meta debe garantizar el uso adecuado del tapabocas y portar sus elementos de bioseguridad personal como gel antibacterial y alcohol.
- ✓ Durante la permanencia de la persona en el auditorio del octavo piso de la Gobernación del Meta, no se permite el consumo de alimentos.
- ✓ No se permite el ingreso de acompañantes (niños, adultos o adultos mayores) a las instalaciones de la Gobernación del Meta, para el caso de este evento.

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la audiencia pública, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicará oportunamente.

JHON SANABRIA GARZON
Secretario de Educación Departamental

Firma:		Firma:	
Elaboró: Martha Cecilia Ochoa		Aprobó: Gustavo Zuleta Uribe	
Cargo: Profesional Universitario		Cargo: Gerente Administrativo y Financiero	

